



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, nace...
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candia – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

RESOLUCION I. M. N°272/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PLANOS, COMPUTOS METRICOS Y AUTORIZAR A LA GOBERNACION DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO SAN PEDRO, LA CONSTRUCCION DE AULAS EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY.

Santa Rosa del Aguaray, 30 de Abril de 2025.

VISTO

La solicitud presentada por la Gobernación del II Departamento San Pedro, para la Construcción de 3 aulas, en el Distrito de Santa Rosa del Aguaray, y.-----

CONSIDERANDO

Que el Art. 5° de la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal establece: Las Municipalidades y sus Autonomía. Las Municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Art. 166 de la Constitución Nacional.

Que, el Art. 16 de la Ley 426/94 “Orgánica Departamental” establece: El Gobierno Departamental tiene como objeto: inc. b) Coordinar planes, programas y proyectos con las Municipalidades del Departamento y cooperar con ellas cuando éstas la soliciten.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR los planos y cómputos métricos para la construcción de 1 aula, al Colegio Nacional Santa Rosa, del Distrito de Santa Rosa del Aguaray, -----

Art.2° AUTORIZAR a la Gobernación del II Departamento San Pedro para la construcción de 1 aula, al Colegio Nacional Santa Rosa, del Distrito de Santa Rosa del Aguaray, -----

COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar, -----



[Signature]
Adelio Silva Díaz
Secretario General



[Signature]
Grubger Benítez
Intendente Municipal

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno